

Para que nuestros soldados no pasen frío

PONGAMOS

ENVACCION

TODOS LOS

RECURSOS

VALENCIA, 1 (2 m.).—El general Miaja, y el Comisario de la misma, han dirigido un manifiesto a todos los Comisarios y al pueblo español en general, en el que dicen:

«Un nuevo invierno se aproxima. Los gloriosos soldados que defienden nuestra independencia, van a tener que luchar con un enemigo más temible que las balas: EL FRÍO. El invierno próximo llega en circunstancias que son más duras y difíciles que nunca. Cada día es necesario un paso adelante en la abnegación. Abocados a nuevas grandes batallas, se impone la necesidad de que en toda nuestra retaguardia se movilice el máximo entusiasmo, para defender a los combatientes del rigor invernal.

Dirigimos al pueblo entero y, principalmente, a los Partidos y Organizaciones, a las entidades como el S. R. I., S. I. A., A. J. A. y Mujeres Antifascistas, para remover todos los recursos, con objeto de proceder a la recogida de prendas de abrigo, en la suscripción PRO CAMPANA DE INVIERNO.

Para centralizar los trabajos, para darles un auténtico carácter nacional, el cuartel general de la Agrupación de Ejércitos y su Comisariado crearán una comisión con el máximo de representaciones populares encargada de reunir todas las aportaciones. Desde este momento, con la mayor rapidez, el pueblo en masa debe grabar en su conciencia esta consigna: DEFENDER A NUESTROS SOLDADOS DEL INVIERNO. Esta campaña de invierno ha de superar en sus resultados a las de años anteriores y ha de demostrar que el pueblo español está más dispuesto que nunca a todas las privaciones con tal de dotar a su Ejército de los medios que le son necesarios para luchar, para resistir y para vencer.

Presidencia de Subsecretarías

BARCELONA, 31.—Han sido nombrados, las subsecretarías de Transportes y Comunicaciones, habiéndose nombrado para desempeñar el cargo, a D. Ricardo Gasset.



Año II

EL DIARIO DE ALBACETE

(Cuarta época)

Organo del Partido Comunista (S. E. de la I. C.)

Jueves, 1 de septiembre de 1938

Núm. 265

ESTAMPA

Los niños, ejemplo de los mayores

A la calle de la Feria llegan dos niñas, terminada la clase de la Escuela, buscando el C. R. I. M. Una vez allí preguntan por el Comisario. Le dicen que vienen a entregar material que han recuperado. —Nos hemos enterado de que usted ha pedido que se entregue todo el hierro que no sirva. Y como nosotros sabemos que es para matar a los fascistas, aquí le damos éste.

Y sacan de sus estuches encolados trozos de hierro de varios tamaños, herraduras, piezas viejas de instrumentos desahucados.

Agreden, sorprendido y emocionado del rasgo ejemplar de las criaturas, les ha preguntado:

—¿Pero, muchachas! ¿Os ha dicho vuestro padre que traigáis eso aquí?

—Nosotras sabemos leer y hemos visto que debemos darnos a recoger todo lo que sirva para que nuestros soldados tengan de todo y puedan matar a los moros y a los italianos, que matan a tantos niños.

Unas frases de aliento y una carita satisfecha siguen a las niñas hasta la salida del C. R. I. M. Y la pregunta suya: ¿Se llaman Pilar y Estrella? Han respondido: Sí, la primera y la segunda.

¡Hasta los niños han comprendido sus deberes en esta lucha de independencia que a todos nos toca afrontar!

Con la 35 en el Ebro

COMO SE REALIZO EL PASO DEL RIO

COMO SE REALIZO EL PASO DEL RIO

Por Juan Varela

DOS FECHAS

Cuando en la noche del veinticuatro de julio, las fuerzas de nuestra División iban concentrándose en las orillas del Ebro, ante lo desconocido, volaba a mi memoria el recuerdo de otra noche de intransigencia dos años atrás, que había de aborrecer con la jornada emocionante en que Albacete volvió al cauce de la legalidad republicana, después de una semana de dominación fascista.

HACIA LO SOÑADO

Junto a la margen del río, viendo ya disminuir sus aguas, ante los ojos efímeros de todos los soldados, resplandecía la intermitencia de la luz que se iba desvaneciendo. El amanecer. Las manos aferradas a los fusiles y los ánimos temblorosos a través de un período de intersección, esparcidos el momento de poder entrar en combate; en el combate tantas veces sufrido y tantas otras desahogado como casi imposible.

Recuerdo también toda aquella farsa ideológica de los técnicos militares—divulgada en folletos y revistas—sobre el carácter inviolable de las márgenes contrarias de un río de la naturaleza del Ebro, y contraíamos con ellas las seguras y fijas porciones de la zona. La confianza en ellas nos daba una posibilidad mayor de seguridad en el triunfo.

LOS ULTIMOS DOS CIENTOS METROS

Nos habían dicho en varias oc...

El tercer batallón cruza. De acuerdo con las órdenes del alto mando, el Batallón «R» de nuestra División correspondía el honor de ser el primero en volar (pasa a la página siguiente)

Ferrovianos Comunistas

CONVOCATORIA

Se convocan a todos los ferroviarios comunistas a una reunión que se celebrará hoy, día 1.º de septiembre, a las siete y media de la tarde, en el domicilio del Comité Local, calle de Buena Ventura Darfuti, número 9.

Teniendo en cuenta la importancia de los asuntos a tratar, se espera la puntual asistencia de todos los militantes, a los que se hace saber que a esta reunión acudirá el excmo. Secretario General del Comité Provincial.

A las siete y media de septiembre de 1938.—Por el Comité de la Céntrica, El Secretario General.

EL SENTIMIENTO DE UNIDAD

Por Edmundo Domínguez

TODA labor excelsa da a los que no han logrado separar a los socialistas de la similitud ideológica ni otros los comunistas, ejecuta en razones de clase o de partido, lo favor de la reacción y el fascismo.

Esta afirmación no se extrae de una observación superficial e inexacta. Antes al contrario. Cuando los países fascistas atacan a los comunistas, y bajo pretexto de combatirlos propagando el infierno a todo el mundo, destruyendo los valores morales y humanos de los sentimientos de tradición y de libertad, toda acción que la democracia emprenda contra el comunismo representa para el fascismo una victoria lograda.

Se puede ser comunista, pero de no militar en este Partido, pero esto no implica para que en nombre de una separación orgánica el Partido Comunista, y aún menos los comunistas, sean combatidos por militares que ostentan el título de socialistas.

Como socialista militante, he sido siempre partidario de la unión de las fuerzas obreras. Hoy aún más. Nuestra propaganda ha proclamado siempre la unidad de los trabajadores. A través de este sentimiento, los trabajadores han despertado a la conciencia de sus derechos, a su conciencia de clase, y al valor de sus fuerzas.

No se trata aquí de un concepto falso ni de un tema de agitación. Esta verdad y esta necesidad están colocadas en el primer plano de la conducta que debe adoptar la gente ante la clase trabajadora y los Partidos Socialista y Comunista.

En España, el sentimiento de la unidad ha llegado a polarizar en torno a él a todos los par...

En todas las naciones es necesaria la unidad de las fuerzas democráticas, pero, especialmente en aquellas en que la urgente necesidad las hace sentir de manera más apremiante; allí donde se oye ya el tronar de los cañones de Alemania y de Italia, en las cercanías de nuestro país que ya han sido alcanzados por la metralla fascista. Esta amenaza debe ser el motivo que produzca la unión de todos los franceses de sentimiento liberal y democrático, y muy especialmente de los Partidos Socialista y Comunista, que son los creadores y los mantenedores del Frente Popular, y esto antes de que no haya otro recurso que el de capitular ante los empujes de la democracia y de la fuerza obrera.

La Comisión del congreso

TOULOUSE, 1 (2 m.).—Han sido nombrados el Comité de la Comisión del congreso de París el más importante de los comunistas, el Sr. W. L. Durruti, durante la guerra. Durruti, durante la guerra, ha sido nombrado miembro de la Comisión del congreso de París.

La U. R. S. S.

siempre cumplirá sus compromisos

DICE LITVINOV AL EMBAJADOR NAZI

MOSCU, 31.—El Embajador de Alemania ha visitado a Litvinov para preguntarle particularmente cual sería la actitud de la U. R. S. S. en el caso de que se desatara una guerra entre Checoslovaquia y Alemania.

Litvinov le contestó que Francia probablemente acudiría primero en auxilio a Checoslovaquia y entonces a U. R. S. S., pero que en caso de guerra, sería el lado de Francia.

El Embajador, tratando de poner los hechos en forma favorable a los proyectos nazis, manifestó que la actitud de algunos centros militares checos obligaría a Alemania a una intervención.

En tal caso podría considerarse una agresión no provocada. Subrayó que la Conferencia no tenía el carácter de una gestión del Gobierno alemán, sino de una conversación particular entre Litvinov y el Embajador.

Duro con los acaparadores!

VALENCIA, 1 (2 m.).—El Tribunal de Substancia ha condenado a la pena de 300.000 pesetas o en su defecto la pena de reclusión, a cinco individuos, por especulación de géneros.—Prensa.

La explosión de seis minas propias causa estragos a los facciosos

OTROS TRES AVIONES NEGROS, DERRIBADOS

PARTE OFICIAL DEL DIA 31 DE AGOSTO

EJERCITO DE TIERRA

CENTRO.—En el sector de la carretera de Extremadura, fueron voladas seis minas propias, que causaron en las filas enemigas tremendos estragos.

En la madrugada de hoy, las fuerzas españolas rechazaron un golpe de mano en el sector de la Cuesta de los Perisies, sufriendo el enemigo, que trataba de apoderarse de nuestras primeras líneas, muchas bajas y heridas.

En los demás frentes, sin novedad.

AVIACION

En combate aéreo sobre el frente de Extremadura, nuestros cazas derribaron el día 28 un «Fiat», que cayó al sureste de Cebeza de Buey.

Ayer, una de nuestras escuadrillas entabló combate con seis trimotores «Junkers», cinco bimotores «Dorniers» y dos «Fiat» que bombardaban una zona al suroeste de Cebeza de Buey. Un «Dornier» y un «Fiat» fueron derribados, y apresados, sin novedad, todos los aviones republicanos.

Con la 35 en el Ebro Por los evacuados de Levante

(Véase de la página anterior)

Ver a pisar la tierra que nos fue arrebatada en ataques brutales. Las primeras barcas empezaron a ser botadas y todo el inicio del vadeo del que nos separaba de la zona facciosa.

UN PENSAMIENTO Y TRES BATALLONES A NADO

Los demás batallones de la XIII Brigada, también querían pasar rápidamente por todas partes la labor de los Comisarios y zambale a los muchachos el por qué era necesario esperar.

La tranquilidad aparente dejó paso al combate duro y el silencio fue cortado por los disparos de artillería y las bombas de mano necesarias. La tensión crecía por momentos, y un soldado—un héroe anónimo más—lanzó la voz: «¡Vamos a cruzarlo a nado!» La mayor parte de los soldados de los otros tres batallones se lanzaron al agua y la margen derecha, en las proximidades de Cuibera, volvió a encontrarse en nuestro poder.

La batalla que había de imponer a las conciliabulos como lentas empezaba su etapa final. Los del «Rk» habían cumplido con los objetivos propuestos, copando además a más de dos mil fascistas...

Frente del Ebro, agosto 1938.

Enlusiasmo por la actuación del «José Luis Díaz»

CARTAGENA, 1 (2 m.).—Entre los elementos de la Marina existe indescriptible entusiasmo con motivo del combate sostenido con la escuadra facciosa por el «José Luis Díaz».

Todas las opiniones autorizadas de la flota coinciden en apreciar que lo difícil no ha sido situarse en el Estrecho de Gibraltar, sino la aproximación al mismo de día, quedando patente la falta táctica de los facciosos al no poder localizarlo con sus barcos ni con su aviación antes de llegar donde se desarrolló el combate.—Febus.

SERVICIOS DE EDUCACION PREMILITAR

BARCELONA, 31.—Por una orden de D. F. que publica la «Gaceta» se dispone que, reformados con nueva estructuración los servicios de educación premilitar, los provinciales se denominarán Comités provinciales.

Premio a los héroes Leocadio Mendiola Núñez

BARCELONA, 31.—La «Gaceta» publica una orden de D. F. en su Nacional concediendo la placa laureada de Mérito al Mayor de Aviación don Leocadio Mendiola Núñez.

Los méritos que abonan la concesión de esta alta recompensa son según resulta de la información obrante al efecto, su conducta ejemplar entre los pilotos republicanos.

Las pruebas practicadas de muestran la realización de una serie de hechos heroicos, de los cuales ha sido principal autor el Mayor Mendiola.

Mandando primeramente una escuadrilla y después un grupo de bombardeo tomó parte en la lucha sostenida con la escuadrilla enemiga, las más de las veces en número muy superior de aparatos a los dirigidos por Mendiola.

Vió sin interrupción desde el comienzo de la guerra y no hay en toda el arma un ejemplo de constancia en el servicio como el suyo.

Designación de altos cargos en Trabajo

BARCELONA, 31.—Se han hecho los siguientes nombramientos de altos cargos en el Ministerio de Trabajo:

Subsecretario de Trabajo, el diputado don Jaime C. Mas.

Director General de Trabajo, don Pedro Aznar.

Director General de Asistencia Social, don José Benítez.

Director General de Evacuación, don José Uris.

Manifestaciones del ministro de Estado ante el Comité nacional de Ayuda a España

BARCELONA, 1 (2 m.).—Se ha reunido en el Congreso de los Diputados el Comité nacional de Ayuda a España, con asistencia del ministro de Estado.

La reunión, presidida por el señor Martínez Barrio, fue muy extensa.

El camarada Álvarez del V. y manifestó que había comunicado órdenes a nuestras representaciones diplomáticas y consules en el sentido de que se facilitara la tarea del Comité respondiendo a las necesidades constantes del Gobierno de organizar el estado de abastecimiento de la población civil.

Sugirió el ministro unas cuantas orientaciones prácticas para el encaminamiento de la propaganda y canalización de las operaciones que se vienen recibiendo y dió a conocer datos concretos que constituyen fundamento sólido para ser optimistas en lo que se refiere a la ayuda que ha de prestarse en el próximo invierno, sobre todo por los países americanos que se encuentran a nuestro lado y tienen una actitud de cordialidad y un vivo interés de remediar en lo que a ellos les es dado, la injusticia de que se nos hace víctima por parte de determinados países. Es de esperar que se inicie una gran corriente de solidaridad efectiva que alivie los sufrimientos físicos de nuestro pueblo.

El Comité tuvo conocimiento, con satisfacción, de los informes confidenciales que el ministro de Estado le comunicó.—Febus.

Para propaganda en las filas enemigas

Organizada por el Comisariado General de Guerra del Grupo de Ejércitos de la zona central, y con el fin de reunir fondos para propaganda en las filas enemigas, hoy y mañana, en el Teatro Capitol, se celebrarán funciones de cine, proyectándose la película «Las Negras», basada en un episodio revolucionario de Finlandia.

Las funciones se celebrarán a las 6:30 y 10 de la noche.

LOS EE. UU. SE INTERESAN VIVAMENTE POR LA SITUACION POLITICA EUROPEA

LONDRES, 1 (2 m.).—Con la idea de despertando gran actividad en White-Hall,

A primera hora de la mañana llegó a su despacho Halifax, que momentos después recibió al embajador de Inglaterra en Berlín para darle las últimas instrucciones antes de que el señor Henderson, marqués de Berlyn.

A las once, Halifax recibió al embajador de los Estados Unidos, que ayer se entrevistó con Chamberlain.

Se sabe que la entrevista de ayer fue para informar al embajador de las decisiones adoptadas por el Gobierno inglés y de la situación en Europa.

pea, para que lo transmitiese a Washington.

En los círculos norteamericanos se niegan a declarar si el embajador norteamericano ha recibido instrucciones, y que éstas hayan sido las que han motivado este viaje. Sin embargo, subrayan que aunque no teniendo en los asuntos de Europa Central un interés directo, el Gobierno estadounidense quiere ser informado de todos y cada una de las fases de dichos asuntos, por lo cual mantendrá en Londres el más estrecho contacto.

A las once y media, lord Halifax recibió la visita del embajador de Francia.

Comité de Enlace U.G.T.-C.N.T.

Reunión del Comité Local de Enlace de Albacete últimamente celebrada durante el mes de Agosto de 1938.

Se abre la reunión a las siete y a las ocho, con la asistencia de los compañeros Alfredo Pórtico y José María Jover (este toma posesión de su cargo en esta reunión), en representación de la C. N. T., y de los compañeros A. Cerdán y Enrique Lozano, por la U. G. T.

Se pasa a discusión y aprobación de los siguientes puntos:

1.º Se lee el acta de la reunión anterior, la cual se firma con exactitud las acuerdos tomados.

2.º Se pasa a leer la correspondencia, dándose por enterado el Comité de Enlace sobre algunas cuestiones y contestando a otras de diferentes Organismos Sindicales y Oficiales.

Se acuerda que a guisa de comisiones queden pendientes de solución definitiva por parte de las dos Federaciones Locales de Sindicatos C. N. T. U. G. T., las cuales han sido ya referendadas por las dos Central a Sindicales.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Se abre la reunión a las siete y a las ocho, con la asistencia de los compañeros Alfredo Pórtico y José María Jover (este toma posesión de su cargo en esta reunión), en representación de la C. N. T., y de los compañeros A. Cerdán y Enrique Lozano, por la U. G. T.

Se pasa a discusión y aprobación de los siguientes puntos:

1.º Se lee el acta de la reunión anterior, la cual se firma con exactitud las acuerdos tomados.

2.º Se pasa a leer la correspondencia, dándose por enterado el Comité de Enlace sobre algunas cuestiones y contestando a otras de diferentes Organismos Sindicales y Oficiales.

Se acuerda que a guisa de comisiones queden pendientes de solución definitiva por parte de las dos Federaciones Locales de Sindicatos C. N. T. U. G. T., las cuales han sido ya referendadas por las dos Central a Sindicales.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.

Sobre las cuestiones de bajas para el caso de una Sindical a otra, el Comité de Enlace ha tomado el siguiente acuerdo: Que esto no es competencia exclusiva de este Comité, sino de cada Sindicato que es quien tiene que controlar a sus propios afiliados, al mismo tiempo que este Comité recuerda a todos los Sindicatos el cumplimiento de las bases y acuerdos posteriores del Comité Nacional de Enlace C. N. T. U. G. T. La libertad de sindicación debe tenerse en cuenta que es absoluta, reservándose el derecho de admisión de los elementos que quieran dar de alta cada Sindicato y teniendo en cuenta que para pasar de una Sindical a otra los trabajadores de ambas Sindicatos deberán tener el carnet al corriente y no deberá existir sanción efectiva alguna contra el individuo que pida la baja en el momento de pedirlo. Los Sindicatos tienen la misión de velar por estos acuerdos.

Complemento a los acuerdos anteriores, el Comité de Enlace toma el siguiente acuerdo: Que se debe hacer un control total por parte de la C. N. T. y de la U. G. T. de todos los elementos del trabajo y a ser posible que todo aquel que desee un trabajador tenga que recurrir a los Sindicatos de la profesión.